

Trump se declaró ante la Justicia no culpable de 34 cargos en su contra

05/04/2023



El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, se declaró ayer «no culpable» de los cargos leídos por la justicia de Manhattan por un soborno a una actriz porno y quedó en libertad sin condiciones, tras convertirse oficialmente en el primer exmandatario del país en recibir una imputación penal, en un hecho que podría tener consecuencias para su aspiración de regresar a la Casa Blanca en 2024.

El juez de origen colombiano Juan Merchán lo inculpó de 34 cargos relacionados con falsificación de registros comerciales en el pago de 130.000 dólares a la estrella porno Stormy Daniels en la recta final de la campaña electoral de 2016 para que mantuviera en secreto una supuesta relación extramarital ocurrida diez años antes y que él siempre negó.

El magnate de 76 años tendría que someterse a un juicio, que intentará evitar por todos los medios, con consecuencias

imprevisibles para su carrera a la presidencia en los comicios de 2024, aunque legalmente nada le impide presentarse y llegar eventualmente a la Casa Blanca, inclusive en el caso de una condena.

Su entonces abogado Michael Cohen fue el encargado de hacer el pago y el magnate le reembolsó la suma fraccionada, haciéndola pasar presuntamente como minutas profesionales.

Sentado entre sus abogados, Trump apareció con un semblante sombrío y preocupado, según una foto tomada dentro de la sala, tras someterse al protocolo habitual: toma de huellas dactilares y fotos para la ficha policial, consignó la agencia de noticias AFP.

Tanto el expresidente como sus abogados rechazaron la causa. Incluso Trump no dejó de gritar que es una «caza de brujas».

La histórica comparecencia judicial del expresidente «no es una prioridad» para su sucesor Joe Biden, aseguró hoy la portavoz de la Casa Blanca.

«Obviamente seguirá parte de las noticias cuando tenga un momento para ponerse al día de las noticias, pero esto no es una prioridad para él», dijo la portavoz Karine Jean-Pierre.

El 45º presidente de la historia de Estados Unidos, quien llegó ayer a Nueva York desde Florida, fue escoltado desde la Torre Trump, el rascacielos de su propiedad ubicado en la Quinta Avenida de la Gran Manzana, hasta el juzgado por el Servicio Secreto y tras comparecer volvió a su residencia en Mar-a-Lago.

La policía neoyorquina, en máxima alerta, instaló vallas metálicas para separar a las decenas de seguidores del magnate y a un puñado de detractores, en una metáfora de la división política del país.

«Trump o muerte» o «Haz Estados Unidos Grande de Nuevo» (su

lema, MAGA, en inglés), rezaban pancartas, banderas, gorras y camisetas de algunos. «Trump miente todo el tiempo» o «Enciérrenlo», proclamaban los opositores.

En un intento de politizar el caso y motivar a sus seguidores, que respondieron enviándole más de 7 millones de dólares para su campaña desde que se anunció la imputación el pasado jueves, el magnate recordó en la red Truth Social lo que ya usa como un lema: «No vienen por mí, vienen por ustedes. Yo estoy simplemente en su camino».

Es «IMPOSIBLE que yo tenga un Juicio Justo» en Nueva York, agregó sobre su ciudad natal gobernada por demócratas, tras la decisión del fiscal Alvin Bragg de imputarlo al confirmar la decisión de un gran jurado.

La Justicia de Nueva York investiga desde 2018 un pago de 130.000 dólares a la actriz porno Stormy Daniels justo antes de las elecciones presidenciales de 2016 para ocultar una supuesta relación extramatrimonial de Donald Trump.

La suma no se incluyó en las cuentas de la campaña del candidato republicano -lo cual violaría las leyes electorales estatales-, sino que se registró como «honorarios legales» en las de su empresa, con sede en Nueva York.

En una serie de publicaciones en su Truth Social, Trump acusó hoy al fiscal de haber «filtrado ilegalmente los puntos de la acusación», que calificó de «patética».

El exmandatario cargó de nuevo contra Bragg, a quien ha propuesto que se acuse a sí mismo «si realmente quiere limpiar su reputación».

Una condena al cabo de su juicio no impediría, necesariamente, que Trump se postulara o ganara la presidencia en 2024, ya que en Estados Unidos una persona acusada o condenada penalmente puede presentarse a cualquier cargo y ser elegida.

La Constitución establece una excepción: haber participado en una «insurrección» o una «rebelión» contra el país.

Este escenario no se descarta del todo, dado que Trump es objeto de una investigación federal por su papel en el asalto al Capitolio por parte de sus simpatizantes el 6 de enero de 2021, para frustrar la certificación del triunfo electoral del demócrata Biden.

Además, un fiscal investiga su manejo y custodia de documentos clasificados tras abandonar la Casa Blanca.

En el estado de Georgia, es objeto de una investigación por presionar a funcionarios para anular la victoria de Biden allí en 2020.

En el centro de la pesquisa está una llamada telefónica grabada en la que pedía al secretario de Estado que «encontrara» suficientes votos para revertir el resultado.